

INFORME DE COMISARIO

A continuación les presento el informe de labores correspondiente al año 2015, como a continuación se detalla.

Placentero es para mi persona dirigirme ante ustedes para informarles sobre mi trabajo realizado en el período del año 2015, Cabe indicar que todo el movimiento relacionado a lo administrativo, contable y tributario se lo ha hecho con toda la veracidad que el caso lo requiere, esto, es, se han aplicado todas las normas contables vigentes exigidas tanto por el Servicio de rentas internas y de la Superintendencia de compañías y así cumplir en forma legal con todos estos mandatos.

En consecuencia, todo se lo ha hecho conforme a la ley y respetando los reglamentos internos y externos a los cuales nos regimos, no se ha escatimado nada que pueda perjudicar a la institución, al contrario se informa cada detalle que se realiza dentro de la entidad.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas.

Atentamente



EL COMISARIO